



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2020-596-E-UNC-DEC#FP por la que se autoriza a cursar una adscripción *ad-honorem* en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Silvina Buffa, informa que la Licenciada Cynthia Romina ORTIZ DNI: 33.535.879, cumplió con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Construcciones de género y violencias".

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Silvina Buffa y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada Cynthia Romina ORTIZ.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00914641-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción *ad-honorem* a la Licenciada Cynthia Romina ORTIZ DNI: 33.535.879, cursada en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la Licenciada Cynthia Romina ORTIZ, ha realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

